

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PLATO -
MAGDALENA.**

CERTIFICA QUE:

Objeto: “CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESCÁNER, ELEMENTOS DE OFICINA Y DEMAS BIENES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA JURÍDICA DEL DESPACHO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA”.

Los bienes que busca contratar el Municipio se encuentran incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Plato (Magdalena) – Vigencia 2026 - según la Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas – UNSPSC – hasta el Tercer Nivel. Todo conforme al siguiente detalle:

CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCION
43212110	Impresoras multifuncionales
56112104	Sillas para ejecutivos

Se expide la presente constancia en virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, a los ocho (08) días del mes de septiembre de Dos Mil veintiséis (2026).

Original firmado

OLGA TERESA RODRIGUEZ CASTRO

Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Plato - Magdalena.

ELABORÓ: D.A.P.

VERIFICÓ: SANDRA M. RODRÍGUEZ C.

APROBÓ:



@alcaldiadeplato



891780051-4



Cra. 12 # 3 - 39, Barrio Centro



www.plato-magdalena.gov.co



contactenos@plato-magdalena.gov.co